

**DANE**
Para tomar decisionesBogotá D.C.
140Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director del DANE
Bogotá**ASUNTO**

Informe de evaluación de Control Interno Contable de las entidades DANE correspondiente a la vigencia 2015.

OBJETIVO

Evaluar el sistema del control interno contable de la entidad DANE, con el propósito de determinar el estado y el nivel de confiabilidad que existe en los registros que se incluyen en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y así mismo evaluar si las actividades de control que se ejercen son eficaces y eficientes en la prevención del riesgo inherente en la gestión contable.

ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 de la vigencia 2015.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación - CGN.
- Constitución Política de Colombia Art. 209 y Art. 269 mediante el cual se determina la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control.





- Circular Externa N° 004 Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cierre período contable 2015.
- Circular Externa 008 Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cierre presupuestal de Ingresos 2016.
- Instructivo N°003 Instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2015 - 2016 de la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Resolución N° 117 Modificaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y fechas límites para el envío oportuno de la información homologada e informe de Control Interno Contable.
- Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la entidad DANE, correspondiente a la vigencia 2014, elaborado por la Oficina de Control Interno.
- Circular Externa N° 100-01-2015 emanada por el Departamento de Administración Pública - DAFP, referente a la presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 Normas para el ejercicio de Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado

METODOLOGÍA

Se realizaron pruebas de seguimiento para la entidad DANE utilizando el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 357 de 2008, en donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se analizaron las conciliaciones bancarias
- Se solicitó información de Circularización de Operaciones Recíprocas
- Se evidenciaron Libros auxiliares de Saldos y Movimientos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- Se tuvieron en cuenta los hallazgos de las auditorías realizadas a nivel nacional durante la vigencia 2015 del Proceso de Administración de Recursos Financieros – AFI.
- Se analizaron los Informes de Control Interno contable del año 2014
- Se solicitó las conciliaciones con las dependencias proveedoras de información contable
- Se revisó el cronograma de actividades acordado con las dependencias internas para la vigencia 2015 (enviado por correo electrónico a los proveedores de información)
- Se tomó en cuenta los Informes reportados a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP presentados por la Oficina de Control Interno.
- Se diligenciaron los informes establecidos en la Guía para la elaboración de los formularios CHIP – Categoría CGN teniendo en cuenta los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable y las etapas del proceso. Se tomó en cuenta



la tabla que se muestra a continuación, de conformidad con la Resolución 357 de 2008 – CGN.

Tabla N° 1 Rangos de Interpretación de las calificaciones establecidos por la CGN

RANGO DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Entre 1 y 2	INADECUADO
Entre 2 y 3 (No incluye 2)	DEFICIENTE
Entre 3 y 4 (No incluye 3)	SATISFACTORIO
Entre 4 y 5 (No incluye 4)	ADECUADO

El análisis del informe se realizó teniendo en cuenta las etapas del proceso contable establecidos en la Guía del formulario CHIP de la CGN.

1. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE DANE

De acuerdo al análisis de la información de la entidad DANE, se estableció que el grado de calidad de los registros y efectividad de los controles del proceso contable es **Satisfactorio** con una **calificación de 3.96**. (Véase tabla N°2). En la tabla que se muestra a continuación se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de Control Interno Contable con criterios de evaluación estipulados por la Contaduría General de la Nación - CGN de conformidad con la Resolución 357 de 2008.

Tabla N° 2 Evaluación del Control Interno Contable DANE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE VIGENCIA 2015			
CÓDIGO	CRITERIO	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.96	SATISFACTORIO
1,1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,05	ADECUADO
1,1,1	Identificación	3,92	SATISFACTORIO
1,1,2	Clasificación	4,00	SATISFACTORIO
1,1,3	Registro y Ajuste	4,25	ADECUADO
1,2	ETAPA DE REVELACIÓN	3,91	SATISFACTORIO
1,2,1	Elaboración de Estados Contables y demás Informes	4.00	SATISFACTORIO
1,2,2	Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información	3,83	SATISFACTORIO
1,3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.93	SATISFACTORIO
1,3,1	Acciones Implementadas	3.93	SATISFACTORIO



DANE
Para tomar decisiones

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

De acuerdo al análisis de los resultados de la evaluación de Control Interno Contable, se obtuvo una **calificación de 3.96** sobre 5, la etapa de Reconocimiento tuvo un puntaje de 4.05, en la etapa de Revelación 3.91 y en Otros elementos de Control se alcanzó un puntaje de 3.93.

2.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

En ésta etapa se consiguió una calificación de **4.05 Adecuada**, la cual se encuentra integrada a los criterios de identificación, clasificación, registro y ajuste.

Fortalezas:

La entidad efectuó depuraciones a las conciliaciones bancarias, toda vez que en la vigencia anterior se tenían dificultades con valores pendientes por conciliar de la vigencia 2013, se evidenciaron cruces con las dependencias proveedoras de información contable tales como litigios y demandas, operaciones recíprocas, nómina y almacén e inventarios.

Los funcionarios que integran la coordinación financiera son profesionales en contaduría y conocen la normatividad que rige la entidad, los comprobantes contables corresponden a los emitidos por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y se encuentran con su respectivo documento soporte.

La coordinación de contabilidad envió a comienzo de año a través de correo electrónico un cronograma de actividades, en el cual se incluyó a las diferentes dependencias internas y a los contadores de las Direcciones Territoriales para que remitieran información en fechas establecidas, integrando así a los proveedores contables.

El sistema SIIF Nación está actualizado con el catálogo general de cuentas, el análisis se hace de manera individual y en aquellos casos que se desconozca la contabilización se consulta al ente regulador CGN y al administrador del SIIF Nación -MHCP.

Debilidades

De acuerdo a las auditorías realizadas, se encontraron diferencias entre la información suministrada por almacén e inventarios y la presentada en los libros auxiliares de contabilidad, afectando la subcuenta de propiedad planta y equipo de la entidad.

2.2 ETAPA DE REVELACIÓN

En ésta etapa la calificación es **3.91 Satisfactoria** y la integran los criterios de Elaboración de Estados Contables y demás Informes junto con el de Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información.

Fortalezas

La contabilidad se rige en un todo mediante el Catalogo General de Cuentas y el Régimen de Contabilidad Pública; los libros de contabilidad se encuentran en medio magnético en el sistema de información SIIF Nación así como los comprobantes, los cuales se realizaron de forma automática, los registros que se elaboraron en forma manual hacen parte integral de la información en el sistema. La información que se presentó en los informes es consistente entre los saldos que se reporta en SIIF Nación y los Estados Contables.

Debilidades

En los meses de Mayo y Junio de 2015 se observó que no se realizaron actualizaciones a los indicadores de Gestión de acuerdo con la frecuencia establecida en la ficha que reposa en la herramienta del Sistema de Medición – SIME del proceso AFI.

Se evidenció en los registros de almacén, que es necesario acudir a las bases de datos para su comprensión, pero se aclara que el efecto contable es correcto; con respecto a la presentación de información a la Contaduría General de la Nación, la entidad se vio obligada a solicitar prórroga al SIIF para la transmisión de los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2015 de DANE, solicitud que fue aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, de acuerdo a lo anterior, el riesgo N°6 “No generar informes contables con la oportunidad y calidad requerida” se materializó.

2.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de **3.93** lo que significa que los elementos de control tienen un nivel **Satisfactorio** en la evaluación y seguimiento del proceso del sistema de control interno contable de la entidad. Sin embargo se pueden resaltar las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas.

Los niveles de autoridad están establecidos en el Proceso AFI los cuales son: Coordinadores de: Área Financiera, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Central de Cuentas, SIIF Nación, funcionarios, contratistas adscritos y los contemplados en el Manual de Funciones de la Entidad.

La Coordinación de contabilidad tiene un funcionario que se encuentra encargado de analizar y brindar acompañamiento en materia contable a las Direcciones Territoriales. Se realizaron conciliaciones (Litigios y demandas, operaciones recíprocas y conciliaciones bancarias a fin de depurar la información contable.



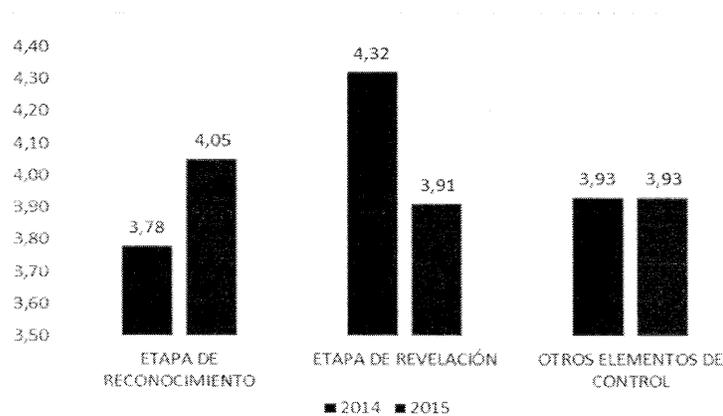
Debilidades

No se evidenciaron informes de empalme del Director ni del Contador de la entidad, se tienen identificados los riesgos de índole financiero en el proceso AFI ubicados en la Matriz de Riesgos de la Entidad, pero al cierre de vigencia 2015 el riesgo N° 6 “No generar informes contables con la oportunidad y calidad requerida” no fue eficiente y se materializó, de acuerdo a lo anterior el cierre integral de información no fue adecuado.

3. COMPARACIÓN INFORME CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014 VS 2015

Se pudo observar que la calificación para la vigencia 2015 disminuyó, (vigencia 2015 **4.01** y año 2014 **3.96**); debido a que en el año anterior la elaboración y presentación de los estados contables se entregaron de manera oportuna y no se encontraron diferencias en la comparación de inventarios y los movimientos de contables, permitiéndose conceptuar que en la vigencia 2015 se presentaron debilidades en de registro en activos y falta de planeación en los cierres contables (véase gráfico N° 1).

Gráfica N°1 Comparación Informe control interno vigencia 2014 vs 2015



4. FORTALEZAS GENERALES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Coordinación Financiera de manera general cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública y demás criterios contables aplicables; cuenta con grupos de trabajo ubicados de manera articulada permitiendo integrar los procesos financieros, se destaca el nivel profesional de los funcionarios y el compromiso de los mismos. Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen insumo contable.

**5. DEBILIDADES GENERALES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE:**

El Nivel Central debe involucrar en las capacitaciones a los funcionarios del área financiera de las Direcciones Territoriales, a fin de tener una información agregada o consolidada asegurando la calidad de los registros en la información contable.

6. AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

Una vez revisadas las recomendaciones en el Informe de Control Interno de la vigencia 2014 se identificó que la Coordinación de contabilidad obtuvo avances en cuanto a las conciliaciones bancarias, realización de acciones de mejora en los pagos de servicios públicos y la actualización al Manual de Políticas Contables.

7. RECOMENDACIONES

Se sugiere que los registros contables de almacén evidencien con claridad los movimientos de activos fijos cuando se realizan las bajas de bienes, a fin de tener documentos claros que revelen de forma suficiente la información plasmada en cada uno de ellos y tener en cuenta los principios y objetivos del Régimen de Contabilidad Pública a fin de mejorar la calidad de la información.

Se recomienda que se realicen cruces entre las coordinaciones de almacén y contabilidad a fin de disminuir las diferencias existentes en Propiedad Planta y Equipo.

Se recomienda que la entidad planifique los tiempos de transmisión de los informes contables a través del SIIF Nación a fin de entregarlos con oportunidad y evitar contratiempos que pueden generar errores de registro o de no incluir información necesaria.

Atentamente,

JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Sofía Castillo.
Revisó: James Lizarazo.